



DESARROLLO DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA S.A. CELEBRADA EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2015

Lugar, fecha y carácter:

Esta Junta General de CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A. se celebró en Madrid, en la sede social, calle Castelló, 77, a las trece horas del día 10 de junio de 2015, en primera convocatoria, con el carácter de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Asistencia:

La Junta se celebró con los siguientes datos de asistencia:

- Accionistas presentes: 58,85%
- Accionistas representados: 34,91%

El capital presente o representado ascendió a 54.662.999 euros, que representan un total de 54.662.999 acciones, es decir, el 93,76% del Capital Social, del que un 58,85% correspondió a los accionistas presentes y un 34,91% a los representados.

Constitución de la Junta:

No habiendo surgido ninguna duda o reclamación sobre la lista de asistentes, se declaró validamente constituida la Junta en primera convocatoria.

Presidencia y Mesa de la Junta:

La Junta estuvo presidida por el Presidente de la Compañía, D. Carlos March Delgado, y la Mesa estuvo compuesta, además de por el Presidente, por los miembros del Consejo de Administración: D. Juan March Delgado (Copresidente), D. Juan March de la Lastra (Vicepresidente), D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín (Consejero Delegado), D. José Domingo de Ampuero y Osma, D. Nicholas Brookes, D. Ramón Carné Casas, Dña. Cristina Garmendia Mendizábal, D. Juan March Juan, D. Regino Moranchel Fernández, D. José Nieto de la Cierva, D. Eugenio Ruiz-Gálvez Priego y por el Consejero Secretario, D. José Ramón del Caño Palop.

Votaciones y acuerdos:

Los acuerdos de la Junta General se adoptaron con las siguientes votaciones:

1º- Por mayoría de 54.642.578 votos a favor, 5.845 votos en contra y 14.576 abstenciones.

2º- Por mayoría de 54.642.578 votos a favor, 5.845 votos en contra y 14.576 abstenciones.

3º- Por mayoría de 54.642.578 votos a favor, 5.845 votos en contra y 14.576 abstenciones.

4º- Por mayoría de 54.639.778 votos a favor, 8.645 votos en contra y 14.576 abstenciones.

5º- Número de Consejeros, nombramiento y reelección de Consejeros

5.1. Fijar en quince el número de Consejeros de la Sociedad. Por mayoría 54.639.778 votos a favor, 5.845 votos en contra y 17.376 abstenciones.

5.2. Reelegir Consejero de la Sociedad, por un período de cuatro años, a D. Ramón Carné Casas. Por mayoría de 54.563.115 votos a favor, 82.168 votos en contra y 17.716 abstenciones.

5.3. Reelegir Consejero de la sociedad, por un período de cuatro años, a D. Juan March Juan. Por mayoría de 54.564.115 votos a favor, 82.168 votos en contra y 16.716 abstenciones.

5.4. Reelegir Consejero de la sociedad, por un período de cuatro años, a D. José Nieto de la Cierva. Por mayoría de 54.545.576 votos a favor, 99.707 votos en contra y 17.716 abstenciones.

5.5. Nombrar Consejera de la Sociedad, por un período de cuatro años, a D^a Amparo Moraleda Martínez. Por mayoría de 54.558.095 votos a favor, 87.188 votos en contra y 17.716 abstenciones.

5.6. Nombrar Consejero de la Sociedad, por un período de cuatro años, a D. Carlos González Fernández. Por mayoría de 54.614.242 votos a favor, 31.041 votos en contra y 17.716 abstenciones.

5.7. Nombrar Consejero de la Sociedad, por un período de cuatro años, a D. Antón Pradera Jáuregui. Por mayoría de 54.614.292 votos a favor, 30.991 votos en contra y 17.716 abstenciones.

6º- Modificación de los Estatutos Sociales

6.1. Por mayoría de 54.639.778 votos a favor, 5.845 votos en contra y 17.376 abstenciones.

6.2. Por mayoría de 54.640.778 votos a favor, 5.845 votos en contra y 16.376 abstenciones.

6.3. Por mayoría de 54.639.778 votos a favor, 5.845 votos en contra y 17.376 abstenciones.

6.4. Por mayoría de 54.639.778 votos a favor, 5.845 votos en contra y 17.376 abstenciones.

7º- Modificación del Reglamento de la Junta General

7.1. Por mayoría de 54.642.578 votos a favor, 5.845 votos en contra y 14.576 abstenciones.

7.2. Por mayoría de 54.642.578 votos a favor, 5.845 votos en contra y 14.576 abstenciones.

7.3. Por mayoría de 54.642.578 votos a favor, 5.845 votos en contra y 14.576 abstenciones.

7.4. Por mayoría de 54.642.578 votos a favor, 5.845 votos en contra y 14.576 abstenciones.

7.5. Por mayoría de 54.642.578 votos a favor, 5.845 votos en contra y 14.576 abstenciones.

7.6. Por mayoría de 54.642.578 votos a favor, 5.845 votos en contra y 14.576 abstenciones.

7.7. Por mayoría de 54.642.578 votos a favor, 5.845 votos en contra y 14.576 abstenciones.

8º- Por mayoría de 54.640.778 votos a favor, 5.845 votos en contra y 16.376 abstenciones.

9º- Por mayoría de 53.530.681 votos a favor, 1.115.942 votos en contra y 16.376 abstenciones.

10º- Política de remuneraciones de los Consejeros e importe máximo de la remuneración anual del conjunto de los Consejeros en su condición de tales.

10.1. Por mayoría de 53.283.836 votos a favor, 1.362.787 votos en contra y 16.376 abstenciones.

10.2. Por mayoría de 54.640.778 votos a favor, 5.845 votos en contra y 16.376 abstenciones.

11º- Por mayoría de 54.502.226 votos a favor, 144.397 votos en contra y 16.376 abstenciones.

12º- Por mayoría de 54.640.778 votos a favor, 5.845 votos en contra y 16.376 abstenciones.

13º- Por mayoría de 54.568.754 votos a favor, 79.669 votos en contra y 14.576 abstenciones.

14º- Por mayoría de 54.640.778 votos a favor, 5.845 votos en contra y 16.376 abstenciones.

15º- Por mayoría de 54.640.778 votos a favor, 5.845 votos en contra y 16.376 abstenciones.

Los acuerdos aparecen recogidos en otro subapartado de este apartado de la página web de Alba, relativo a la "Junta General".